



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 23 de mayo de 2023

VISTO:

El EXPE-1660/2023. Coordinación Área N° 9 "Políticas e Instituciones", Departamento de Comunicación, solicita cobertura de vacancia del Cargo Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, con temas relativos a "Comunicación Institucional", de la Carrera de la Licenciatura de Comunicación Social y Licenciatura en Periodismo; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 9 "Política e Instituciones" solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semiexclusiva, Suplente, con temas relativos a “Comunicación Institucional”, de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social, del Departamento de Comunicación.

Que la cobertura de la vacante, debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a fojas 9, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fojas 14, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.



Facultad de Ciencias Humanas

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, Suplente, con temas relativos a “Comunicación Institucional”, de la Licenciatura en Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social, del Departamento de Comunicación.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 29 DE MAYO hasta el día VIERNES 2 DE JUNIO DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 5 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (05-06-2023) hasta el día MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (07-06-2023), de 8:30 a 12:00 horas, por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Irma ORTIZ ALARCÓN

PROF. Verónica LONGO

PROF. Florencia GUZMÁN



Facultad de Ciencias Humanas

SUPLENTES: PROF. Mariela ÁVILA

PROF. Silvina CHAVES

PROF. Maximiliano VERDIER

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana, solicitando la inscripción al registro y acompañado por UN (1) Currículum Vitae (CV) firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse, siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV), su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas